

## CERTIFICACION NÚM. 14 (2023-2024)

Universidad de  
Puerto Rico  
en Carolina

Yo, Mayra M. Flores Santos, Oficial Ejecutivo del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el 16 de noviembre de 2023, tuvo ante su consideración el informe de recomendaciones del Comité de Asuntos Académicos y de Cursos donde se revisó la Certificación Núm. 36 (2015-2016) Instrumento de Evaluación por Parte de los Estudiantes en los Cursos Híbridos, específicamente la sección de Tecnología Instruccional.

Luego de la discusión de rigor, el Senado Académico aprobó:

**Enmendar la Certificación Núm. 36 (2015-2016) a los efectos de eliminar la evaluación del criterio de Tecnología Instruccional del Instrumento de Evaluación por Parte de los Estudiantes en los Cursos Híbridos.**

**El Instrumento de Evaluación se hace formar parte de esta certificación.**

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, primero de diciembre de dos mil veintitrés.



Mayra Flores Santos  
Oficial Ejecutivo  
Senado Académico

CERTIFICO CORRECTO:



Dr. José I. Meza Pereira  
Rector  
Presidente del Senado Académico

nbm

Senado Académico

PO Box 4800  
Carolina, Puerto Rico  
00984-4800  
787-257-0000,  
Exts. 4602, 4603  
Fax 787-750-7940  
www.uprc.edu